NORMATIVA

Presentación
El próximo 14 de MAYO se celebrará la primera edición de ‘’I CARRERA SOLIDARIA ALCER ALMERÍA’’ a partir de las 10h con dos recorridos distintos, uno de 4.4KM y otro de 8.8KM. Además, habrá una opción de MARCHA SALUDABLE de 3.3KM de distancia. Organizada por ALCER Almería.

INSCRIPCIÓN
La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es)

• La fecha de inscripción va desde el 24 de marzo al 5 de mayo.
• No se admitirán inscripciones el día de la prueba.
• Cuota de inscripción 4.4K y 8.8K de 10€.
• La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN
Un recorrido que cuenta con 4,4km, al que habrá que dar 2 vueltas para completar la prueba de 8.8km y 1 para la de 4.4km.

Esta prueba tiene un carácter exclusivamente popular

CATEGORÍAS

SENIOR 1988-2003
VETERANO A 1978-1987
VETERANO B 1968-1977
VETERANO C 1958-1967
VETERANO D 1900-1957
Parejas masculinas (Carrera de 4,4Km)
Parejas femeninas (Carrera de 4,4Km)
Parejas mixtas (Carrera de 4,4Km)

ENTREGA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La entrega se realizará en la tienda Decathlon de Huércal de Almería. (confirmado)
Se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

• Se entregarán a partir de 3 días previos a la carrera.
• Se utilizarán dorsales y chips de un solo uso.
• No se publicarán listados de inscritos en tablón. Se consultará vía online.

AVITUALLAMIENTOS

• La zona de avituallamiento durante el recorrido y en meta de la carrera se realizará en formato de autoservicio.

• Y en la meta se entregará un avituallamiento individual y cerrado una vez terminada la prueba.

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

• En ambas categorías podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba. El resto de participantes lo harán en la categoría correspondiente a su grupo de edad.

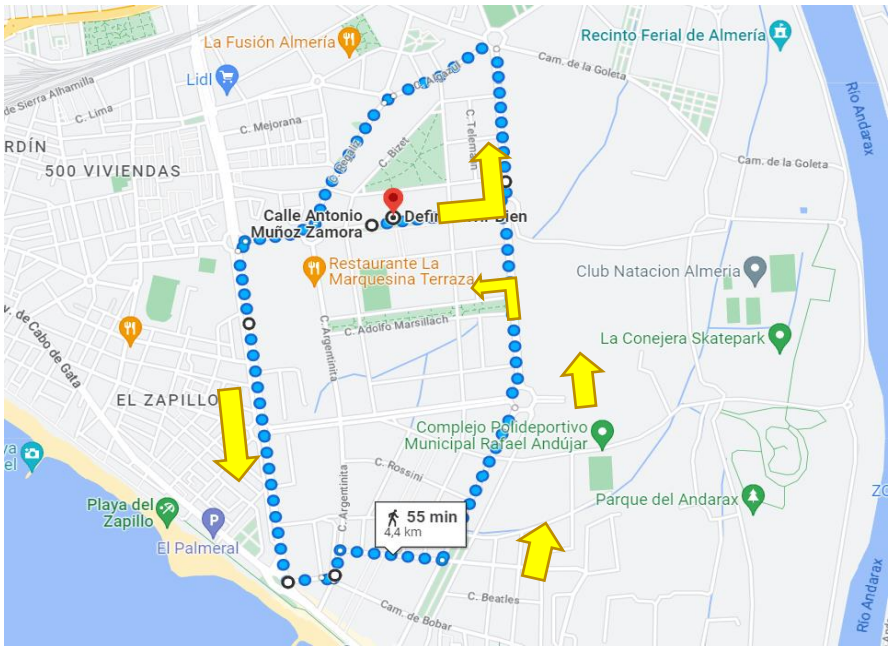
• Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.

• En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.

• No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

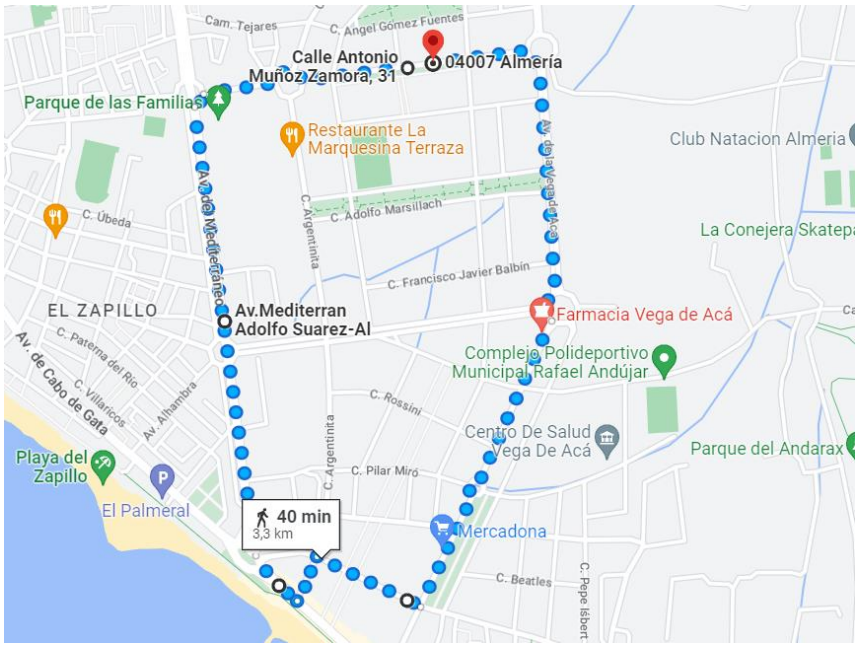
• La distancia se podrá recorrer corriendo, andando o alternando ambas formas de desplazamiento.

RECORRIDO
Se ha diseñado un recorrido por la zona de Nueva Almería, en Almería:



La salida será a las 10:00 desde C/ Antonio Muñoz Zamora en dirección al Estadio Power Horse, luego vuelta hacia Avenida Mediterráneo, Av. Vega de Acá y para el recorrido de 4,4K volver a C/ Antonio Muñoz Zamora y para el recorrido de 8.8K dar otra vuelta completa al mismo recorrido.

Recorrido para la marcha saludable de 3.3KM:



TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que además de una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, contendrá todos aquellos regalos que los patrocinadores y sponsors puedan aportar. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

CONTROL DE LA CARRERA

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado.

Se realizará un control electrónico de chips en la salida, todo aquel participante que no pase dicho control quedará descalificado.
Se producirá la descalificación de un atleta:
– Por abandono del circuito.
– Por participar con un dorsal adjudicado a otro corredor.
– Por participar con un dorsal no autorizado por la organización.
– Por no pasar el control de salida o los controles intermedios
– Por inscribirse con datos alterados.
– Por no atender a las indicaciones de la organización.
– Por realizar parte del recorrido subido a un vehículo.
– Por no cruzar los diferentes controles de paso establecido por la organización.

JUEZ ÁRBITRO

Será designado por la organización para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la FAA.

BOLSA DEL CORREDOR

• Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
• Seguro del corredor.
• Regalo de patrocinadores.

PREMIOS

Se entregará un trofeo a cada categoría: (hombres y mujeres).
1er clasificad@.
2ª clasificad@.
3ª clasificad@.
3 primeras parejas (sean masc/fem/mixtas).

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de

entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

Las clasificaciones para las categorías por parejas se elaborarán mediante la suma de los tiempos de los componentes que forman el equipo.

RESULTADOS

• Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en la APP Cruzando la Meta LIVE y posteriormente a la finalización del evento se publicarán en la web.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

• Inscribirse con datos falsos.
• No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
• Manifestar un comportamiento no deportivo.
• No realizar el recorrido completo.
• No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
• Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
• Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
• Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
• Entrar en meta sin dorsal.
• No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa integra por la que se rige "I Carrera Bomberos Almería Ciudad. Carrera del Fuego" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es La Organización sereserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.